Cámara acuerda agilizar proyecto que rebaja tarifa de pasajes para adultos mayores

Por 144 votos a favor y uno en contra, la Sala de la Cámara de Diputados aprobó este martes 20 de marzo un Proyecto de Resolución presentado por la bancada PC en el que se le solicita a la Presidencia de la República que se le dé urgencia al proyecto de Ley que rebaja las tarifas en el transporte público para adultos mayores.

La diputada por el distrito 9, Karol Cariola, fue quien intervino en la Sala para defender la presentación del Proyecto de Resolución, oportunidad en la que insistió que en este nuevo periodo presidencial y legislativo, debe ser prioridad la rebaja de las tarifas en todo el transporte público para los adultos mayores a 60 años.

“Es un tema por el que hemos venido trabajando y luchando durante mucho tiempo”, recordó la diputada Cariola, explicando que el proyecto de Ley sobre la rebaja fue presentado en el año 2014, oportunidad en la que incluso se entregó una evaluación económica de lo que significaba el costo de la rebaja de la tarifa de los adultos mayores.

“Si bien se logró rebajar la tarifa en el Metro y logramos que eso se estableciera los 7 días de la semana, sin restricciones de viajes, esto no ha sido extendido a la totalidad del transporte público y eso nos preocupa”, detalló Cariola.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/03/KC-tarifa-rebajada.mp3

La diputada Karol Cariola insistió en que “esperamos que en este nuevo Gobierno se pueda asumir esta demanda ciudadana que muchos parlamentarios y parlamentarias hemos respaldado para hacer posible que los adultos y adultas mayores, que ya son vulnerados en sus derechos en muchos aspectos, que tienen bajas pensiones y que no tienen acceso a todos los derechos que quisiéramos, al menos tengan la posibilidad de transportarse en el sistema público con una tarifa rebajada”.

Según el proyecto de acuerdo, presentado el 13 de marzo de 2018, la iniciativa legislativa presentada hace cuatro años da cuenta de “un antiguo y no resuelto anhelo ciudadano, el cual es el contar con beneficios para que nuestros adultos mayores puedan desplazarse a todo horario en cualquier medio de transporte público, contando para ello con una tarjeta única para su uso en todo el territorio nacional, que acredite que la persona es acreedora del beneficio”.

La demanda de mayores beneficios para los adultos mayores es un gran anhelo de los movimientos de la tercera edad, de hecho ha sido una cuestión central en las “marchas de los bastones”, la cual se ha repetido tres veces, siendo la última este lunes 12 de marzo en apoyo a este proyecto de acuerdo.

“Este proyecto, desde su propuesta ha contado con un gran apoyo de la ciudadanía, en particular de las organizaciones de Personas y Adultos Mayores, Uniones Comunales de Clubes de Adultos Mayores, la Central Unitaria de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Chile CUPEMCHI, la Asociación Chilena de Pensionados y Montepiadas ACHIPEM, la Asociación Nacional de Pensionados ANACPEN, entre muchas otras”, declara el proyecto de resolución aprobado.